

de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 6 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 257, del 26), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jaume Giné Mesa, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y asignado al Departamento de Matemática, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 18 de enero de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**2259** *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Especialistas Informáticos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas Informáticos mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 14 de junio de 2000, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Especialistas Informáticos de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir

del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de enero de 2001.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

#### ANEXO

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 19 de enero de 2001, del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Especialistas Informáticos a:

Apellidos y nombre: Postigo Sánchez, José Manuel. Documento nacional de identidad número 25.049.871, con destino en la Universidad de Jaén. Apellidos y nombre: García López, Antonio José. Documento nacional de identidad número 34.842.135, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cano Cárdenas, Manuel. Documento nacional de identidad número 26.024.849, con destino en la Universidad de Jaén.